ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Adquisición de botas de Seguridad para brigadistas de la Regional Caquetá y el Centro Tecnológico de la Amazonia.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	Bienes	46000000	46180000	46181600	46181604	Botas de Seguridad

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

3.1 ANTECEDENTES:

El mercado de la Seguridad y salud en el trabajo en Colombia está dividido en las ARL, las IPS, Los consultores en salud ocupacional y trabajo en alturas y las comercializadoras - fabricantes de Elementos de Protección Personal (EPP). En América Latina todavía no se da la importancia debida a las normas de seguridad y salud en el trabajo. Los países andinos tienen los índices más elevados de inseguridad en diversos aspectos. Según la OIT, en América Latina se producen 36 accidentes de trabajo por minuto[1].

Los trabajadores, en ocasiones, no utilizan los elementos de protección personal porque representa dificultad en la realización de su trabajo. Este aspecto, revela la importancia de la ergonomía en el diseño de Equipos de Protección Personales (EPP), así como la necesidad de promover hábitos de uso en los trabajadores.

En Colombia ha ido en aumento la cultura hacia el auto cuidado a través del uso de elementos de protección personal, determinando un marcado crecimiento de la demanda de estos productos en el mercado nacional. Esto ha llevado a que las compañías productoras locales mejoren los estándares de sus productos para hacerlos más competitivos en el momento de ser comercializados.

El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de Suministro de Dotación (Uniformes Corporativos y calzado de labor) para empresas públicas y privadas, sin estar sujeta su contratación a requisitos particulares de índole legal.

Actualmente el sector del calzado enfrenta dificultades como la entrada de producto chino, que además de ser más económico, entra por medio de contrabando, evadiendo impuestos, con lo que sus precios pueden ser aún más competitivos. La volatilidad de la tasa cambiaria genera inestabilidad para las exportaciones, actualmente la tasa está a la baja, lo cual empuja hacia un déficit la balanza comercial del sector.

La industria del calzado en Colombia presenta un declive debido al incremento en las importaciones y la baja en la demanda local, que cayó en un 4,9 %, según un informe publicado esta semana por la consultora Raddar y el Instituto para la Exportación de la Moda (Inexmoda).

3.2 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL:

SECTOR ECONOMICO
Sector Secundario

[1] Jácome F. La(in)seguridad en los países andinos. Aldea Mundo. 2004

3.2.1 SECTOR SECUNDARIO:

Los elementos de protección personal se encuentran ubicados en el subsector industrial de transformación o sector secundario, donde se incluyen la elaboración de mercancías, productos, bienes y elementos que se requieren en la industria.

Se conoce como sector secundario o sector industrial a un segmento de la economía que se ocupa de la transformación de la materia prima en productos de consumo o en bienes de equipo, constituyendo el segundo paso en la cadena productiva luego de la extracción de la materia prima. [2]

Es hoy en día, uno de los más importantes en el desarrollo de la economía de las naciones, pues los procedimientos aplicados a la materia prima para obtener un producto elaborado (que va a los consumidores finales) o semi-elaborado (que alimenta a su vez otras industrias) le añade valor agregado al producto, generando una ganancia mayor al costo de las materias primas.

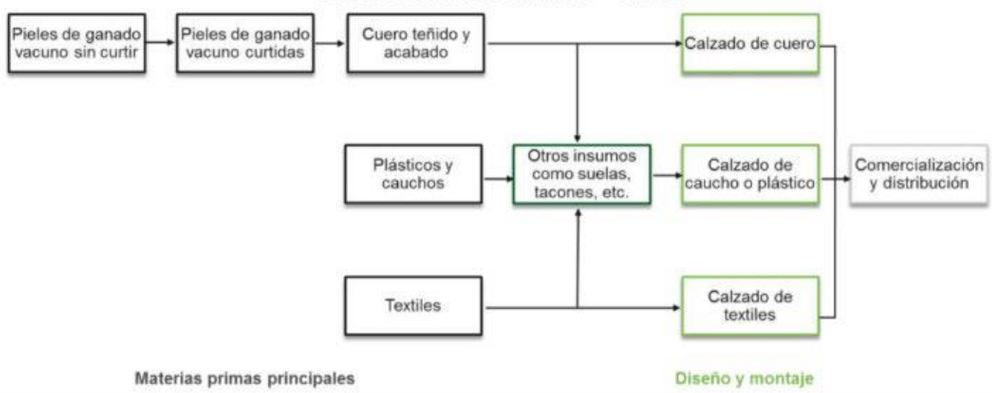
El sistema de moda comprende diversas actividades como: (i) fabricación de productos textiles; (ii) fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo y prendas de vestir; (iii) curtido y preparado de cueros, productos de cuero y calzado; (iv) preparación e hilaturas; y (v) tejedura de productos textiles.

3.2.2. CADENA PRODUCTIVA:

CALZADO Y MARROQUINERIA

El proceso productivo de la cadena de calzado cuenta con cuatro (4) eslabones, los cuales comienzan en la producción agropecuaria de insumos en los hatos ganaderos, hasta la fabricación y comercialización de bienes del sector. (Grafico 6)

Gráfico 6. Cadena de suministro – calzado



- **Primer eslabón:** corresponde a la fabricación de materia prima de cuero, la cual es obtenida luego del sacrificio de los animales. Además de cuero, los zapatos y otros productos de marroquinería pueden tener como principal materia prima materiales de caucho, plástico o textiles.

- **Segundo eslabón:** comprende el proceso de curtido de las pieles para convertirlas en un material duradero. Luego de este proceso, continúa el teñido y acabado de las pieles. En total, la preparación del cuero puede tomar de 20 a 30 días. Aunque el cuero es la principal materia prima del sector, en la fabricación son usados otros insumos como suelas, tacones, telas, entre otros, los cuales en condiciones normales tienen un proceso de producción de 15 a 20 días.

- **Tercer eslabón:** comprende el proceso de cortado de las partes del zapato o de la pieza, hasta el montaje. El cortado es realizado directamente en las fábricas y puede tomar hasta 15 días. Luego es hecha la costura del zapato, donde es común el uso de empresas satélites o

[2] https://concepto.de/sector-secundario/

maquilas para no encarecer el costo del zapato. Esto puede tardar de siete (7) a 15 días. Por último, el proceso de montaje es realizado nuevamente en la fábrica. Es decir que el tiempo total de producción oscila entre 45 y 60 días.

- **Cuarto eslabón:** la venta del producto final del sector es realizada directamente por las empresas fabricantes o a través de comercializadores. Cabe señalar que dentro de las comercializadoras existen empresas que fabrican productos directamente y que a su vez importan algunos bienes.

3.2.3 BRIGADAS DE EMERGENCIA:

Las brigadas de emergencia -en una empresa- son grupos de trabajadores debidamente organizados, capacitados, entrenados y dotados para prevenir, controlar y reaccionar en situaciones de alto riesgo, emergencia o desastre; y cuya primordial función está orientada a salvaguardar a las personas y los bienes con los que cuenta la compañía.

La integración de las Brigadas de Emergencia permitirá contar con personas responsables y capacitadas que tomarán medidas y acciones para prevenir urgencias y mitigar los efectos de una calamidad.[3]

Las brigadas de emergencia son grupos de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia. Es indispensable que las empresas cuenten con un equipo interno que permita prever y atender cualquier contingencia derivada de emergencia, siniestro o desastre.

La integración de las brigadas de emergencia, en la dinámica de la organización, permite contar con personas responsables y capacitadas que tomarán medidas y acciones para prevenir siniestros y mitigar los efectos de una calamidad.

Aunque las brigadas de emergencia pueden dividirse en varios tipos, dependiendo de las necesidades de la organización estas pueden ser multifuncionales, es decir, los brigadistas podrán actuar en dos o más especialidades.

Frecuentemente los tipos de brigadas de emergencia son: de evacuación, primeros auxilios, prevención y combate de incendio y de comunicación.

Los elementos de dotación que corresponden a las brigadas de emergencia configuran un mercado importante y relevante para el mercado nacional en el sector industrial, debido a que las empresas públicas y privadas por ley deben suministrar vestido y calzado, lo anterior ocasiona que la demanda en el sector textil y en el sector de calzado sea alta y tenga un flujo económico constante. El COVID-19 obligó a todos los países a implementar medidas restrictivas y de confinamiento.

Por el lado de las personas, la movilidad mundial se redujo a su mínima expresión llegando a caer hasta en un 50% en abril. Todas estas medidas se tradujeron en un fuerte impacto sobre la actividad de operación de las empresas, la movilidad de las personas, la distribución de los productos, el abastecimiento de los bienes y servicios, es decir, en términos económicos enfrentamos una crisis doble, la de la oferta y la de la demanda, con características y posibles soluciones diferentes.

En estas condiciones el 2020 fue un año de recesión económica. La economía mundial caerá a una tasa del -4.4%, se esperaba un crecimiento del 3.4%. A pesar de que todos los países se vieron afectados, el deterioro económico ha presentado un comportamiento heterogéneo.

Las economías avanzadas (- 5.8%) muestran signos de una caída más pronunciada que las economías en desarrollo (-3.3%). América Latina hace parte del grupo de economías con mayor impacto, se prevé una caída del -8.1% para el 2020. En Colombia la caída fue de un 7,7% para el total de la industria y los peores resultados se dieron en los sectores de cuero y calzado (-37,8%) y

[3] https://ma.com.pe/que-es-una-brigada-de-emergencia-y-por-que-debe-existir-una-en-tu-empresa

autos y autopartes (-36,9%). También en este caso la industria de alimentos anotó un crecimiento (6,1%).

El 2021 se espera sea un año de recuperación a nivel mundial explicado en gran parte por un rebote estadístico, con una mayor operación de los distintos sectores económicos a la registrada en 2020. Actualmente el sector del calzado enfrenta dificultades como la entrada de producto chino, que además de ser más económico, entra por medio de contrabando, evadiendo impuestos, con lo que sus precios pueden ser aún más competitivos.

La volatilidad de la tasa cambiaria genera inestabilidad para las exportaciones, actualmente la tasa está a la baja, lo cual empuja hacia un déficit la balanza comercial del sector. La industria del calzado en Colombia presenta un declive debido al incremento en las importaciones y la baja en la demanda local, que cayó en un 4,9 %, según un informe publicado esta semana por la consultora Raddar y el Instituto para la Exportación de la Moda (Inexmoda).

Las botas de seguridad o mejor llamadas botas industriales, son el calzado ideal para todas las personas que realicen trabajos en zonas donde hay alto riesgo. Protegerlos, evitará accidentes en los pies donde se puedan presentar caídas de objetos, impactos en el talón o impactos con elementos puntiagudos y por eso se debe elegir un calzado que ofrezca resistencia tanto en la punta del pie como en el talón y asimismo tener una suela de alta dureza.

Las botas de seguridad se utilizan para cualquier trabajo que amerite uso de maquinaria o elementos pesados, en múltiples sectores de la industria. Así como también, en zonas donde hay riesgo de resbalar fácilmente.

3.2.3.1 TIPOS DE BRIGADAS DE EMERGENCIA Y SUS FUNCIONES

Aunque las brigadas de emergencia pueden dividirse en varios tipos, dependiendo de las necesidades de la organización estas pueden ser multifuncionales, es decir, los brigadistas podrán actuar en dos o más especialidades. Frecuentemente los tipos de brigadas de emergencia son: de evacuación, primeros auxilios, prevención y combate de incendio y de comunicación.

Los elementos de dotación que corresponden a las brigadas de emergencia configuran un mercado importante y relevante para el mercado nacional en el sector industrial, debido a que las empresas públicas y privadas por ley deben suministrar vestido y calzado, lo anterior ocasiona que la demanda en el sector textil y en el sector de calzado sea alta y tenga un flujo económico constante.

Generalmente, las brigadas de emergencia están compuestas por una brigada de evacuación, primeros auxilios, prevención, combate de incendios y una brigada de comunicación.

La función principal de las brigadas de emergencia es responder ante la ocurrencia de cualquier evento real o simulacro en las instalaciones de la empresa, actuando de acuerdo con el plan de emergencia que se haya elaborado.

Igualmente, las brigadas deben poseer los conocimientos y entrenamiento en maniobras de prevención y control de emergencias, definir los elementos y equipos necesarios para cumplir con su labor, realizar inspecciones de las áreas para reconocer las condiciones de riesgo en el trabajo, y en cualquier emergencia actuar coordinadamente con los demás miembros del grupo operativo.

3.2.4 BOTAS DE SEGURIDAD

Las botas de seguridad o mejor llamadas botas industriales, son el calzado ideal para todas las personas que realicen trabajos en zonas donde hay alto riesgo. Protegerlos, evitará accidentes en los pies donde se puedan presentar caídas de objetos, impactos en el talón o impactos con elementos puntiagudos y por eso se debe elegir un calzado que ofrezca resistencia tanto en la punta del pie como en el talón y asimismo tener una suela de alta dureza.

Las botas de seguridad se utilizan para cualquier trabajo que amerite uso de maquinaria o elementos pesados, en múltiples sectores de la industria. Así como también, en zonas donde hay riesgo de

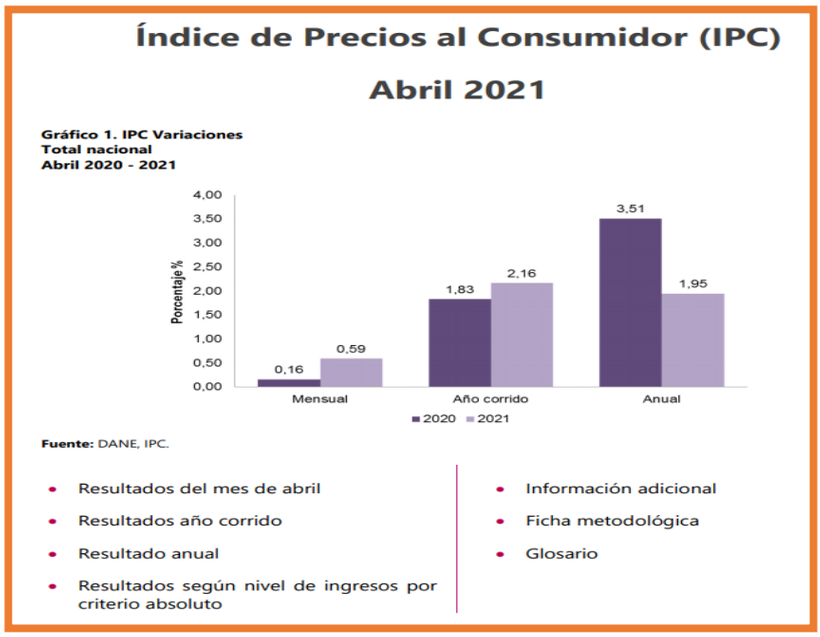
resbalar fácilmente.

4. ASPECTOS ECONOMICOS

4.1 INDICES DEL PRECIO AL CONSUMIDOR IPC – AÑO 2021

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.



4.2 COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES:

En el mes de abril de 2021, el IPC registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2021, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,09%) y por último, Educación (0,86%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,51%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,43%), Salud (0,42%), Transporte (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,37%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,37%), Bienes y servicios diversos (0,35%), Recreación y cultura (0,07%), Prendas de vestir y calzado (-0,37%) y por último, Información y comunicación (-1,13%).[4]

[4] Boletín Técnico

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2020 - 2021

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2020 Variación (%)	2020 Contribución Puntos Porcentuales	2021 Variación (%)	2021 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,04	0,32	2,09	0,34
Educación	4,41	0,01	0,00	0,86	0,04
TOTAL	100,00	0,16	0,16	0,59	0,59
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,12	0,00	0,51	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,15	0,05	0,43	0,14
Salud	1,71	0,51	0,01	0,42	0,01
Transporte	12,93	-0,89	-0,11	0,38	0,05
Restaurantes y hoteles	9,43	0,16	0,01	0,37	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,37	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,22	0,01	0,35	0,02
Recreación y cultura	3,79	0,03	0,00	0,07	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,39	-0,01	-0,37	-0,01
Información y comunicación	4,33	-2,97	-0,13	-1,13	-0,05

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,59%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,48 puntos porcentuales a la variación total.

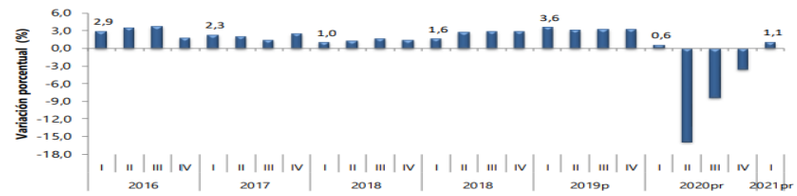
4.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Básicamente calcula cual fue la producción en bienes y servicios que se hizo en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año, en las fronteras de un país. El Departamento Nacional de Estadística (DANE) es el encargado de calcular el PIB en Colombia trimestralmente. Para entender de qué se trata esta medición y qué consecuencias tiene para sus finanzas la caída o bajada de esta, Sabermassermas.com le explica a sus lectores cómo son afectados cuando la producción baja.[5]

El consumo de los colombianos es lo que más pesa en el crecimiento económico. En efecto, lo que comúnmente se llama «gasto de los hogares», representa las 2/3 partes del PIB. El cálculo incluye el consumo de bienes (por ejemplo, comprar un carro, leche, pan); el consumo de servicios (corte en la peluquería, un servicio financiero); inversión (gasto de las empresas para mayor producción en las mismas); el gasto del Gobierno; y compras en el exterior e interior del país (exportadores e importadores).

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2015-I-2021[pr]-I



Fuente: **DANE, Cuentas nacionales**
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

- Introducción
- Producto Interno Bruto, series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
- Producto Interno Bruto a precios corrientes
- Glosario
- Anexo

[5] https://www.sabermassermas.com/que-es-el-pib-y-en-que-lo-afecta/

4.3.1 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS:

En el primer trimestre de 2021pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 7,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020 pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 16,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 1,2%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 8,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 10,0%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 15,0%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 3,3%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,7%
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 10,2%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,8%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 13,9%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021[pr]– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021[pr] -I/ 2020[p] -I	2021[pr] - I / 2020[pr] - IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	1,5	0,7
Fabricación de productos textiles[3]	16,8	10,2
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	1,2	0,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	8,0	5,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	10,0	4,8
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	15,0	13,9
Industrias manufactureras	**7,0**	**3,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3] Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6] Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación

5. SST-ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

La Seguridad y Salud en el Trabajo hoy en día es una de las herramientas de gestión más importante para el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores en una organización, es ampliamente utilizada en todos los sectores, generando grandes beneficios como prevención de enfermedades laborales, ambientes sanos de trabajo y disminución de costos generados por accidentes; es muy efectiva cuando está centrada en la generación de una cultura de seguridad engranada con productividad, desarrollo del talento humano, gestión de calidad, mejoramiento de procesos y condiciones adecuadas de puestos de trabajo. (Superintendencia de Industria y Comercio).[6]

Los elementos de protección personal (EPP) tienen como principal objetivo proteger la vida e integridad de las personas y sus diferentes partes del cuerpo de lesiones o enfermedades originadas en el lugar de trabajo. Deben brindar protección eficaz sin que sean un riesgo adicional para la persona que los usa. Estos deben ser a la medida de cada cuerpo, brindar comodidad y no deben ocasionar pérdida de capacidad respiratoria, visual o auditiva.

El Centro Tecnológico de la Amazonia requiere contratar la compra de elementos de protección para el personal Brigadista con el fin de garantizar su

6. ASPECTO REGULATORIO:

Decreto 249 de 2004: "Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA", se estableció que para el desarrollo de sus funciones la entidad tendría una Secretaría General conformada por (8) grupos de trabajo, dentro de ellos se encuentra el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual fue creado mediante la Resolución 1683 de 2012, "Por la cual se crean y reorganizan Grupos de trabajo adscritos a la Secretaría General del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1082 de 2015: los numerales 4 y 6 del artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 prevé que el empleador debe definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, así mismo el empleador debe adoptar

[6] Análisis del Sector 2018 Superintendencia de Industria y Comercio

disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones.

Decreto 1072 de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", se debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales".

Decreto 1295 de 1994: "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales artículo 56"

Ley 1562 de 2012: "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional".

Ley 80 de 1993: "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

Resolución 1-192 de 2019: "Por la cual se acoge el Acuerdo Colectivo suscrito el 6 de diciembre de 2018 entre el SENA y las Organizaciones Sindicales SINDESENA, SETRASENA, SINSINDESENA, UNAL TRASENA, COSSENA.", señala: (...)" 6.29. El SENA previo diagnóstico de la necesidad de la dotación de las brigadas de emergencia, suministrará los elementos que sean necesarios. Esta actividad tendrá un seguimiento periódico y cada 4 meses se presentará al COPASST un informe de novedades. (...)"

Resolución 666 de 2020: "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia Coronavirus COVID 19" en su artículo 3 numeral 3.1.3 implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA:

El SENA tomo como referencia la información suministrada por SECOP II de los posibles proveedores o talleres que están en capacidad de ofertar sus servicios a la entidad de acuerdo a solicitud de cotizaciones y los proveedores que se presentaron al proceso en la vigencia 2020 y cuyos elementos son similares a los que se pretenden adquirir en el presente proceso:

EMPRESA	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
CENTRAL DE SUMINISTROS GSPATH	Vía Mamonal km6 EDS Las Américas Local 110 Cartagena Bolívar	(5) 6930823- (5) 6930541 – 3043449544 - 3207444757	ventas@centraldesuministrosgs.com
STANTON S.A.S	Km. 25 Carretera A Sibaté	(57-1) 7198415 FAX: (57-1) 7198714 - COMPRAS: PBX (57-1) 7198792 - VENTAS: PBX: (57-1) 7198735	
CALZAUNICO	Calle 24 # 7-17 - Cali	5533364 - 3024395677 - 3117001588	ventas@calzaunico.com
VIZYON INDUSTRIAL SAS	Cra 33 # 27 A 91, Medellin	(034) 3571258 Cel. 3016597727	ventas@vizyonindustrial.com

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Dada la necesidad de contratar las botas de seguridad que hacen parte de los elementos de atención y dotación para brigadistas, se precisa establecer condiciones que le permitan a la Entidad garantizar la cobertura de la demanda actual o su incremento a futuro, para lo cual es importante contar con información sobre el entorno de la prestación del servicio, es decir, conocer mínimamente una oferta que viabilice la adquisición del servicio que dé cobertura a la demanda interna. Para ello se efectuó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP I y SECOP II-, sobre los históricos de contratación realizados por la Entidad, mediante la cual se hallaron las siguientes coincidencias, con objetos iguales o similares al de la necesidad a satisfacer en la Regional Caquetá, ejecutados durante la vigencia 2018,2019 y 2020 de la siguiente manera:

Proceso No. y año	Contrato	Oferente	Regional	Objeto del Contrato	Plazo	Valor del Contrato	Modalidad de Selección
MC-PTY-CAAA-0032-2020	CO1.PCCNTR.2051996	EQUIPOS CASABLANCA SAS	PUERTO ASIS PUTUMAYO	Contratar la compra de calzado para brigadistas del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima Sena Regional Putumayo y sedes adscritas.	Quince (15) días	$2.748.900	Mínima Cuantía
MC-ATL-0041-2020	CO1.PCCNTR.2039608	PROTEGER SAS	ATLANTICO	Contratar la compra de botas de seguridad para la dotación de brigadistas de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA durante la vigencia 2020.	Quince (15) días	$8.377.600	Mínima Cuantía
CISM-062-2019	747 de 2019	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S	META	Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas FIC, Técnicos en Dibujo Arquitectónico, Construcción de Edificaciones, Instalaciones Eléctricas Residenciales, complementarios en Construcción y Electricidad del Centro de Industria y Servicios del Meta	Quince (15) días	$ 31,988,084	Mínima Cuantía
CMC-CAE-0002-2019	001673-DE 2019	ALEXANDER OSPINA GUERRERO - DROGAS COPIFAM	FUSAGASUGÁ	CONTRATAR LA COMPRA DE CALZADO DE UNIFORMES Y BOTAS DE CUERO PARA LA DOTACION DE INSTRUCTORES DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER VIGENCIA 2019.	Doscientos Ochenta y Cinco (285) días	$19.000.000	Mínima Cuantía
RG-019-2018	211 de 2018	INGENIO DOTACIONES Y SUMINISTROS LTDA	SAN JOSE DEL GUAVIARE	Adquirir a título de compraventa elementos de protección y seguridad personal, como dotación para los funcionarios del Sena Regional Guaviare, correspondiente a la vigencia 2018, así como elementos ergonómicos, dotación y equipos para las brigadas de emergencia.	Dos (2) meses	$ 30,397,817	Mínima Cuantía

Fuente de información Colombia Compra Eficiente. www.secop.go

ANÁLISIS DEL SECTOR

HISTORICO DOTACIÓN BRIGADISTAS (BOTAS) VIGENCIA 2020 REGIONAL CAQUETÁ							
No del proceso	**Contrato**	**Cobertura en vigencias**	**Objeto**	**Lugar de Ejecución**	**Valor**	**Oferente**	**Modalidad de Contratación**
MC-CQT-0017-2020	C01.PCCNTR 1977269	2020	Contratar la compra de dotación para los Brigadistas del SENA Regional Caquetá y el Centro Tecnológico de la Amazonía	Florencia Caquetá	$ 2.856.000	LABORUM FASHION LTDA	Mínima Cuantía

DANNY LOPEZ SEGURA
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro

Elaboró: Diana Katherine Rodriguez Guerrero – Profesional Hysi

Revisó: Jose Edward Joven Bustamante – Técnico Grado02 – Contratación

Revisó: Paola Andrea Martinez Barrero – Abogada Contratación

VoBo: Obdilia Fernanda Bonilla – T. G2 Coordinadora Grupo Talento Humano -Encargada-